JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 244

Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2014

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Leticia Gamarra y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Mauro Mego, Herman Alsina, Grisel Caram, Federico Amarilla, Saúl Rodríguez, José Rodríguez, Luis Briozzo, Marcos Rodríguez, Eduardo Veiga, Blanca Repetto, José Villagrán, Marta Cánova, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Nicolás Fontes, José L. Molina, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Jaime Píriz, Juan C. Cola, Graciela Techera, Mario Corbo, Víctor H. Molina, Daniel Fontes, Roberto Montiel y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Sergio Bonilla, Mario Anza, José Ciganda, Norma Rivero, Gino Di Carlo y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Alejandro Méndez, José Condeza y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra, Flora Veró, Fabiana Gómez, Grisel Moreno, Graciela Saroba y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Cristian Martínez y Silvina Silva.-

SUMARIO

Acta N° 244 de 29 de abril de 2014

-Se aprueba el Acta 242. p.1
-Invitación de la Agencia Nacional de Vivienda. p.1

MEDIA HORA PREVIA
Intervienen los señores ediles:

SANCHEZ: Sus críticas por la falta de políticas en el deporte. p.1

NASSI: Expone su preocupación por la circunstancia de que estudiantes y personas en general transitan por la vía construida para los camiones que traen madera al puerto de La Paloma. p.1
-Su saludo a las Mujeres Artesanas y también a los diferentes grupos de danzas. P.2

CARAM: Propone que el espacio público de esta ciudad, situado en Avda. Brasil y la calle Adauto Puñales sea designado con el nombre de Alberto Ariel Martínez. P.3

NUÑEZ: Su recuerdo para el líder Raúl Sendic. p. 4

PIÑEIRO: Reclama mejoras en el servicio de alumbrado publico para una calle del Barrio Cecilo Costa. p.5

REPETTO: Su planteo para la apertura de calles en el Barrio Galeano. p.5

(Se pasa a régimen de Comisión General con la presencia del Director de la Oficina de Desarrollo de la Intendencia, Ing. G. Tinaglini)

ASUNTOS ENTRADOS p.7

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.9

INFORMADOS p.11

SRA PRESIDENTE: Iniciamos la sesión ordinaria.

(Es la hora 20 y 15)

Comenzamos con la aprobación del Acta 242 correspondiente a la sesión del pasado 22.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 20 en 20 AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos A dar a conocer una invitación recibida.

("Se lee)

"AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA. Tenemos el agrado de invitarle a la presentación de nuevas oportunidades de la ley de Promoción de Viviendas de Interés Social (ley 18795) a través de la exoneración de impuestos para estos emprendimientos y las nuevas modalidades constructivas.

La actividad se llevará a cabo en la Sucursal ANV de Rocha, ubicada en 18 de julio 1230 y participarán del encuentro el Director de la Agencia Nacional de Vivienda Arq. Walter Stolarsky y autoridades locales. Lunes 5 de mayo de 2014. Hora 10 y 30".

SRA. PRESIDENTE: Otra noticia es que se ha coordinado para el próximo martes a la hora 19, la presencia de la Directora del CURE, la Dra. Laura Fornaro.

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Sánchez.

SR. SANCHEZ: Gracias Presidenta. El tema que queremos tratar hoy acá en la Junta está relacionado con una cuestión que todo el mundo habla, todo el mundo discute y analiza, que es la cuestión del deporte como una posibilidad de salida de la juventud de la droga.

Pero para esto hay que implementar medidas, tener políticas. Lamentablemente en Rocha no pasa eso.

Sí en otros departamentos donde se hacen cosas muy buenas, políticas deportivas realmente excelentes y dignas de imitarse.

La Intendencia de Flores ha hecho un seguimiento de este tema y en ello nos hemos encontrado con cosas realmente fantásticas que hacen.

Esto requiere dinero, pero más que nada requiere trabajo, planificación y esfuerzo. Este departamento ha diversificado sus políticas deportivas: por ejemplo tiene un equipo de ciclismo casi profesional, el Brou Flores Porongos, es una alianza con el Banco de la República que aporta dinero y que es muy importante, la Intendencia departamental que dá toda su logística, poniendo toda la infraestructura humana.

Flores ha tenido logros importantísimos a nivel nacional. Pero no todo queda ahí.

Han desarrollado una política en torno al fútbol que es muy importante, una cancha remozada, un estadio Juan Antonio Lavalleja que es una verdadera joya, se han realizado campeonatos juveniles sudamericanos en este estadio, los equipos de fútbol tanto la selección de Flores como los equipos importantes como el Porongos siempre están definiendo porque hay un respaldo de la Intendencia, a tal punto que el Director de Deportes de la Intendencia y el Vicedirector han sido Presidente y Vicepresidente de la Liga de Fútbol o sea que hay una unión, hay una estrategia para el deporte en Flores.

En lo hípico hay un hipódromo que no solamente hace carreras, sino que desde el punto de vista edilicio hay toda una infraestructura, hay actividad hípica sí, hay hipismo, pero también hay un centro donde se atiende a chicos de capacidades diferentes para que hagan equinoterapia.

Todo un pensamiento deportivo muy importante cosa que acá no pasa.

En Rocha no pasa eso, lamentablemente, vamos a detallar algunos ejemplos de qué es lo que no hay en Rocha.

Acá en el verano se quiso hacer una prueba, una maratón de ocho kilómetros en la costa de noche, el día 11 de enero, para empezar a hacer o iniciar una semilla como lo

que es la San Fernando de Maldonado, que en la primera edición corrieron ochenta competidores, hoy corren diez mil.

Hoy la Intendencia de Maldonado recauda mucho dinero por concepto de eso, una parte va volcada a la Intendencia para solventar sus políticas deportivas y la otra parte la destina a entidades sociales.

Esto acá en Rocha se pudo haber hecho y hubiera resultado una semillita para algo más grande. Evidentemente que no se pudo hacer, hubo mucho interés de parte de la Federación Uruguaya, pero la Intendencia no quiso por no poner dos ómnibus y un par de baños químicos.

Rocha, perdió la posibilidad de que rochenses jóvenes y chicos pudieran también participar de un mundial de artes marciales, porque nunca llegó la respuesta de la Intendencia para el apoyo, la colaboración. Rocha va a quedar afuera de lo que significa el circuito que se ha denominado en estos últimos tiempos "Entrena tu corazón".

Son carreras regionales que se corren en Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres, una por mes con jóvenes, adultos, abuelos.

Este año Rocha no va a participar, sí lo harán los otros departamentos.

Rocha no va a estar presente, Rocha no va a aportar su granito de arena, entonces qué política deportiva hay en Rocha?

La Junta Departamental fue en su momento la que tuvo distinguir, premiar a deportistas rochenses, iniciativa del edil Mario Corbo,- no lo hizo la Intendencia-. Cuánto hace que no vienen a Rocha la Vuelta Ciclista del Uruguay y Rutas de América a Rocha?. Hace años que no vienen, ya hemos enumerado las carencias en sesiones anteriores. Cuánto tiempo se estuvo reclamando para que se colocara la iluminación del estadio, se arregló, ha quedado muy lindo, se pintó el Polideportivo ha quedado muy lindo. El hipódromo de Rocha está precioso pero hay que darle contenido, poner un calendario de eventos deportivos, uno respeta que no exista una política deportiva porque bueno hay iniciativas diferentes o posiciones diferentes a lo que uno acá propone.

Luego hacemos gárgaras de que la juventud esto, de que hay que apoyar el deporte, que las drogas, para sacar a los gurises del alcohol, pero si no se implementa ninguna política. Por qué no empezamos a mirar lo que hacen los demás, golpeamos la puerta, aprendemos, miramos de otros y de repente podemos aplicar algo acá en Rocha.

Lamentablemente eso no pasa y es triste, porque se acostumbra a hacer gárgaras sobre lo demás que mencionábamos.

Por último Presidente un reclamo de vecinos del Barrio Lavalleja que siguen planteando la necesidad de que se proceda a la limpieza de cunetas, los vecinos están tapando los pozos, fundamentalmente en las calles Santiago Gadea, Juan Rosas porque el estado del pavimento es muy embromado.

Pido que esto pase a conocimiento del Intendente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra la señora edila Nassi.

SRA. NASSI: La semana pasada estuvimos visitando al Municipio de La Paloma, fuimos a entrevistarnos con el Alcalde porque nos preocupaba que el público en general transitara sobre la ruta que hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para los camiones desde la Ruta 10 hasta el Puerto.

En esa Ruta todos sabemos que desde el 15 de diciembre al 1° de marzo no transitan los camiones por ser la temporada estival, pero por lo demás esa vía es exclusiva para ellos.

Vemos que los camioneros respetan los semáforos, ellos cuando llegan al cruce, se detienen, dejan que pase la gente. Está todo perfecto, pero la gente no lo reconoce a esto.

Puede llegar a suceder que pase una tragedia, hay chicos que asisten en bicicleta al Liceo y transitan por ese lugar. Hay en forma paralela una ciclovía que hizo el Ministerio, que está en buenas condiciones y ese es el camino que debe de utilizar la gente.

El Alcalde quedó de hacer un comunicado y a su vez me comprometí a hacer en la Junta y voy a pedir que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación del departamento, porque esto puede resultar un advertencia ya que dentro de algunos días, el Concejo Municipal va a adoptar medidas severas. Así que la gente luego no se queje, simplemente esto es por seguridad de la población.

Otro tema:

Ayer fue el día de la mujer artesana y yo quiero saludar a todas ellas. En este recinto tenemos a la compañera Mary y en nombre de ella quiero saludar a todas las mujeres artesanas del departamento y del país.

Hoy 29 de abril es el Día Mundial de la Danza. Sé que en este departamento tenemos muchos grupos de danzas, quiero saludarlos a todos. Y mañana 30 de abril es el Día del Trabajador Rural, es la ley 19000 así se indica, es un día no laborable pago y es un logro de este gobierno.

Así que desde aquí para todos los trabajadores rurales va nuestro saludo.

SRA. PRESIDENTE: Gracias a usted señora edila. Tiene la palabra la edila Grisel Caram.

SRA. CARAM: Gracias Presidenta. Plazoleta de Avenida Brasil, denominarla con el nombre de Alberto Ariel Martínez.

Sería un justo como merecido reconocimiento a una de las mayores figuras del fútbol de Rocha, el denominar con el nombre de Alberto Ariel Martínez, la plazoleta ubicada en la Avenida Brasil esquina Piedras de nuestra ciudad.

En la misma hay canchas multi deportes, juegos para menores, bien delimitada, muy bien iluminada para realizar actividades deportivas en horas de la noche, con buena construcción y buen mantenimiento.

En ella funciona una de las Escuelas Municipales de Fútbol regidas por la Dirección de Deportes de la Comuna, tarea a cargo de Herley Pérez y Matías González, siendo las mismas dos días a la semana.

Son muchos los niños, jóvenes y no tan jóvenes de la zona que diariamente se reúnen en la referida plazoleta, no sólo para la práctica de deporte, sino también como centro de esparcimiento y descanso.

La referida obra fue iniciada en tiempos que Alberto Martínez ocupaba el cargo de Director de Deportes de la Intendencia Departamental.

Ese es uno de los motivos por lo que estamos solicitando que se denomine con el nombre de Alberto al referido centro deportivo barrial y queremos dejar un poema que el querido Gallineta Silva escribió y que dice así:

"A mi gran amigo Alberto Martínez.
Tu corazón, vergel de lirios
Y rocíos
Tú el hombre vasto . . . solidario
Terco hacedor de espigas infinitas . . .
Tu corazón vertiente
Voz musical del anchuroso río,
Tú, el cotidiano ser de la sonrisa,
El clamor victorioso de la llama . . .
tú corazón océano de manos . . .
majestuoso tumulto de la aurora. . .

tú la vid
hasta el cáliz derramado. . .
hasta el cáliz . . . compartido y
derramado
Enrique escribió esto en diciembre de 2009.
Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental de Rocha.

SRA. PRESIDENTE: Gracias señora edil. Tiene la palabra la edil Mary Núñez.

SRA. NUÑEZ: Gracias compañera. Fue en abril de 1989 que falleció Raúl Sendic, luego de su última batalla, ahora contra la enfermedad de Charcot. Su velorio y entierro fue multitudinario y un involuntario homenaje a su heterodoxo pensamiento: había un Sendic para todos, desde el Sandí de los peludos, el Bebe de los veteranos luchadores sociales, el Raúl Sendic de los jóvenes contra las razias, el rock y los gérmenes del poder popular.

Sendic murió sin llegar a contemplar "los frutos que nacieron de la flor de su lucha". Ese año la mayoría del pueblo selló, por la vía de la consulta popular, la impunidad para los delitos de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de estado. Pero aquel voto verde contra la Ley de Caducidad, anotó para siempre en la agenda el tema Derechos Humanos.

El Frente Amplio finalmente asumía el camino de la unidad sin exclusiones votando el ingreso del MLN-Tupamaros a la coalición y éste junto a otros grupos políticos daba vida al MPP.

Lejos en el tiempo, pero vigente en el hombre que encarnó una leyenda, quedaba aquel paisano nacido en Chamangá, que había empezado su militancia en los gremios estudiantiles de Trinidad, hecho sus primeras armas políticas en la Juventud Socialista y que con otro lata, Orosmín Leguizamón, se había ido por el norte y el litoral a organizar trabajadores rurales.

Fue procurador, de libros y cajón de verduras por escritorio, en medio de los cañaverales, improvisado abogado defensor que ofició a veces desde los calabozos y ayudó a comprender las verdaderas causas de atraso y explotación de los peones rurales.

El sindicato que ayudó a organizar, la UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), fue pionero en plantear la lucha por las fuentes de trabajo. Allí nació otra historia: el Sendic de la autodefensa armada de las tierras latifundistas a ser ocupadas para producir, el del robo de los fusiles del Tiro Suizo, el líder campesino y el líder revolucionario.

Recordemos los años 60, Uruguay vivía bajo gobiernos blanquicolorados y la aplicación de medidas prontas de seguridad, el apaleamiento de trabajadores, el surgimiento de bandas fascistas, intentos de golpes de estado y presencia cada vez mayor en nuestros asuntos internos del FMI y el imperialismo yanqui.

El camino de la lucha política con armas, que también transitaron dirigentes colorados y blancos a principios del siglo XX, volvía a surgir como un sendero transitable por una parte del movimiento popular en lucha.

El Sendic guerrillero y que prefirió caer preso antes que salir del país, paso a una nueva etapa de durísimas condiciones de reclusión como uno de los nueve rehenes del MNL.

De la cárcel salió el Sendic del Frente Grande, el de voz transfigurada por la bala que le barrió la lengua en su última detención, el del Movimiento por la Tierra, el columnista de Mate Amargo, el integrante del Comité Ejecutivo del MLN-Tupamaros, el del discurso del Franzini para aquel Uruguay de diciembre de 1987.

Llevamos veinticinco años sin Sendic, los mismos años del MPP que festejamos junto al pueblo hace pocos días. Allí, en ese festejo con compañeros de todo el país, se decidió representar al militante de todas las horas en un nombre, el mejor de todos nosotros: Raúl Sendic y esa decisión fue saludada con una ovación por todos nosotros.

Veinticinco años y nueve de gobierno progresista. Cuántos proyectos, políticos partidarios y socales fueron posible en torno a un programa mínimo a manera de aquel Frente Grande: Comisiones redefensa de empresas públicas, intersectoriales, Encuentro Progresista, interpartidarias, las 87.823 hectáreas de tierra entregadas por Colonización, las empresas autogestionadas por los trabajadores, el desarrollo institucional en defensa del medio ambiente y las áreas naturales protegidas; ALUR en Bella Unión, la realidad de la juventud actual y sus proyectos de vida, uno de los últimos desvelos de Sendic, que sintetizamos en uno de sus versos:

Mueren los hombres
Todo termina?
No, espera, mira
Son los relevos
Van adelante
Llevan la vida.
Es nuestra vida y va adelante
Vamos los muertos, vamos avante!

Gracias compañera.

SRA. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la edila Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Presidenta no pensábamos que íbamos a llegar en el orden hoy, pero de todas maneras tenemos un planteo que realizar. En nuestra recorridas hemos tomado contacto con vecinos del Barrio Cecilio Costa, de la calle Antuñano, que nos han hecho saber que si bien se han colocado focos de luz en el barrio, esa cuadra ha quedado sin la colocación de los mencionados focos, lo que les ocasiona inconvenientes porque justamente en esa cuadra hay varios vecinos de muy avanzada edad, con las dificultades notorias de vivir en una cuadra en la que no hay iluminación.

Lo que vamos a solicitar es que se envíe una minuta al Ejecutivo, reclamando la pronta colocación de estas luminarias, como se colocaron en el resto del barrio y seguramente por algún error involuntario, quedaron en esta calle sin colocar.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará.

Tiene la palabra la edila Repetto.

SRA. REPETTO: Gracias Presidenta. Le agradezco muchísimo porque tenemos unos planteos justamente de esta semana.

Los vecinos justamente uno de los barrios es el barrio Galeano- que anduvimos trabajando toda esta semana- están las calles en pésimas condiciones, hay algunas alcantarillas rotas, que hacen peligrar la salud de quienes transitan por ahí, porque se puede caer cualquier persona.

También hay zanjas en otras calles algunas sin otras con agua.

Otra de las problemáticas que tiene el barrio Galeano, frente a la policlínica de ese lugar, es la existencia de un pino de gran tamaño que está perjudicando a los vecinos del lugar.

Le vamos a pedir al Intendente que tenga a bien enviar personal para evaluar esta situación, que para la poda o el corte de este árbol, porque está tocando cables de diferente naturaleza.

En el barrio Galeano también vamos a pedirle al Intendente que analice las posibilidades de apertura de la calle que está ubicada al final del barrio y que se comunicaría con la Ruta 9 para darle una entrada directa del barrio Progreso hacia el barrio Galeano.

Esa calle está aparentemente trazada en los planos de la ciudad, porque los papás de los chicos que están en el barrio Progreso tienen que desviarse dos kilómetros para concurrir a la escuela del barrio Galeano.

Vamos a pedir que se nos informe sobre esa posibilidad.

Por último vamos a pedir respecto a un corte de árbol, que lo hemos visto con nuestros propios ojos, calle Pública casi Avenida 1° de Agosto que está partiendo las paredes a dos viviendas.

Por favor al Intendente si puede enviar a los funcionarios correspondientes a efectos de evaluar la situación y hacer el corte que corresponde.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Bien, al finalizar la Media Hora Previa, se dispuso en la sesión pasada pasar al régimen de Comisión General, para recibir al Director de Desarrollo, Ing. Gabriel Tinaglini.

Esto se aprobó en la semana pasada, así que invitamos al Ing. Tinaglini y sus colaboradores a ingresar a Sala.

(Siendo la hora 20 y 55 se pasa al régimen de Comisión General)

-Ingresa a Sala el Ing. Gabriel Tinaglini y la señora Victoria Mogni.

SRA. PRESIDENTE: Bien señores ediles, estamos ya en régimen de Comisión General, la Junta no toma decisiones en este régimen, solamente escuchamos al invitado. Es decir que no es el régimen de la discusión.

(Consecuente con lo expresado en el Reglamento Interno (art. 21) se deja constancia del tema a informar, que es el relacionado con la iniciativa "Proyecta tu ciudad", además de los visitantes intervienen los ediles Villagrán, Alsina, Piñeiro, Amarilla, Martínez, Píriz, D. Fontes, Montiel y Cedrés, finalizando este régimen a la hora 22.)

Una vez retirados los visitantes se vuelve al régimen de sesión ordinaria.

SRA: PRESIDENTA: Agradecemos la visita y la exposición brindada, continuamos con la sesión ordinaria.-

Tiene la palabra el edil Montiel para trámite.-

SR: MONTIEL: Para citar a la Comisión de Asuntos Internacionales, para el martes próximo a la hora 17.-

SRA: PRESIDENTA: Edila Repetto.-

SRA: REPETTO: Presidenta en el acta donde dice Galeano debe de decir Belvedere.-

SRA: PRESIDENTA: Edil Veiga.-

SR: VEIGA: Simplemente para enviarle un saludo a todos los trabajadores rurales del departamento y también hacerlo extensivo a todos los trabajadores, dado que viene el 1° de mayo y queremos enviar un saludo de parte de la Junta Departamental a todos los trabajadores.-

SRA: PRESIDENTA: Tenemos la propuesta de la edila Núñez, hacer llegar un saludo de la Junta al acto del 1° de mayo, votamos si estamos todos de acuerdo.-

(Se vota) 20 en 20. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la edila Techera.-

SRA: TECHERA: Para saludar mañana a todos los trabajadores y trabajadoras rurales mañana en su día. En el marco de la conquista salarial y la ley de negociación colectiva del sector, hasta hace muy pocos años algo impensado. Y que contó con el respaldo de la mayoría parlamentaria de la cual estamos orgullosos, por la causa de sus salarios y sus derechos.-

SRA: PRESIDENTA: Le parece que hagamos lo mismo con el saludo y lo enviemos también para el acto.-

SR: CORBO: Hacerle llegar por este medio también a los trabajadores rurales que mañana por supuesto que es un feriado no laborable y cualquier asalariado rural que tenga que trabajar tiene su salario doble mañana. Y pedir el apoyo de la Junta, para complementar los de la compañera Nassi y Graciela, el apoyo de la Junta para enviarle un saludo.-

SRA: PRESIDENTA: La Junta ya aprobó enviar un saludo, pero esto es en espacial para los trabajadores rurales, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: Es para que se envíe una minuta de comunicacion al Ejecutivo a la Dirección de obras. Porque en la Avenida Agraciada se hicieron las obras de saneamiento, se hizo allí un corte de pavimento bastante importante sobre uno de los cordones y ya hace nos cuantos meses de esto y se está provocando un deterioro enorme. Cada día más hay ya zonas que están llenas de pozos y además, ese zanjeo que se hizo ya la carpeta asfáltica que estaba bastante bien se está deteriorando muchísimo, para ver si se puede tomar alguna medida urgente al respecto.-

SRA: PRESIDENTA: Así se hará señor edil.-

Pasamos al tratamiento de los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA:

El referido Órgano remitió los siguientes asuntos:
1-Las actuaciones relacionadas con una gestión de renovación de un comodato con el Poder Judicial, para la puesta en funcionamiento de unas instalaciones en el cementerio de Chuy.
A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO
2-La solicitud del Ejecutivo para nominar a la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo con el nombre del artista plástico "Prof. Eduardo Saldain".
A CONSIDERACION

SRA: PRESIDENTA: La señora edila Núñez, solicita que se trate, los que estén por la afirmativa.
(Se vota) 22 en 22 Afirmativo.-
(Se lee)

"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 1670/2014.
Rocha, 22 abril de 2014.-
VISTO: el memorando N°4/2014 del 7 de enero de 2014 por el cual el Departamento de Cultura plantea la propuesta de nominar la sala de exposiciones del Teatro 25 de Mayo con el nombre de "Prof. Eduardo Saldain", artista plástico y escultor Rochense fallecido en el año 2008; adjuntando una reseña de su vida y obra aportada por Osvaldo Leite (pintor y retratista) y Lucio Muñiz (canta autor) y un poema dedicado a su persona del poeta Enrique Silva);
RESULTANDO: que de sus datos biográficos se destaca lo siguiente:
• el Profesor Eduardo Miguel Saldain Macciello nace el 17 de agosto de 1939
• cursó estudios secundarios en el Liceo "Cora Vigliola de Renaud",
• 1955 inicia estudios de dibujo y pintura en el taller de los maestros Martha Nieves y Edgardo Ribeiro
• en 1956 se hace cargo del grupo infantil del taller de dibujo y pintura
• 1959-1960 asiste a cursos de la escuela de Bellas Artes en Montevideo, taller de Edgardo Ribeiro (discípulo de Torres García)
• 1964 dirige en la ciudad de Rocha la escuela de dibujo y pintura del "Taller de Artes Plásticas Edgardo Ribeiro"
• en ese mismo año se vincula con Jossep Collel, profesor de taller de cerámica, oficio que desarrolló hasta el final de su vida
• 1968 en Enseñanza Secundaria se desempeña como profesor de Plástica

• 1977 se radica en Ibiza, España, recorriendo los museos de Barcelona, Madrid y Toledo, regresando a su ciudad natal un año y medio más tarde.-
* expuso su obra en los Departamentos de Maldonado, Lavalleja, San José, Río Negro, Canelones, Rivera y Rocha
• recibió numerosos premios por dibujos, pinturas, cerámicas, fotografías y varías de sus obras hoy lucen para orgullo de los rochenses en América, riente y Europa.-

CONSIDERANDO: I) que desarrolló en su ciudad natal una proficua labor del arte tanto en la enseñanza pública como en la privada, despertando en niños, jóvenes y adultos la vocación del arte, que con dedicación y maestría supo transmitir;
II) que su legado cultural ha sido extenso, justificando la designación de la sala de exposiciones del teatro 25 de mayo, con su nombre;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y las facultades conferidas;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE

1 °) Con opinión favorable se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de nominar la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, con el nombre del artista plástico rochense "Profesor Eduardo Saldain".
2°) Regístrese y remítase.-

Darcy de los Santos — Secretario General
Artigas Barrios Fernández — Intendente Departamental

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar la solicitud del Ejecutivo.-
(Se vota) 23 en 24 Afirmativo.-

Tiene la palabra la edila Piñeiro para fundamentar.-

SRA: PIÑEIRO: Hemos votado con mucho gusto afirmativamente a esta denominación porque consideramos más que merecido este reconocimiento a Eduardo Saldain. Yo no tuve la suerte de tenerlo nunca como docente, pero sí he admirado su arte y reconozco su valor como rochense en la historia de nuestro departamento, inscribiéndose allí con sus cerámicas con su arte. Me parece muy acertada la decisión del Ejecutivo de solicitar nuestra anuencia, justamente para la sala de exposiciones, que no es un lugar cualquiera, allí va a estar entonces el nombre de Eduardo, dándoles la bienvenida a todos los artistas que utilicen esa Sala, a todos los pintores que cuelguen sus obras allí. Y cada vez que el público concurra a una de estas muestras, va poder estar recordando en cada uno de esos eventos a este gran artista rochense.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Lamentamos que la señora edila no haya tenido a este señor rochense como profesor, sin duda excepcional profesor de dibujo y además excepcional persona, fue nuestro profesor en el Liceo. De los profesores más respetuosos con los alumnos que he visto en mi vida, excepcional persona, excepcional calidad humana y excepcional artista.

A quien después encontré en su taller personal, que compartía con Juan Luis Martínez. Además de plástico y ceramista, gran fotógrafo con una gran calidad y una gran sensibilidad para la fotografía. Creo que ponerle nombre a la sala exposiciones del Teatro, es pequeño todavía como homenaje a este gran hombre.

Pero de todas maneras es un primer paso en su reconocimiento como persona y como artista y allí mayoritariamente se exponen cerámicas y cuadros y también fotografías. Todas las técnicas artísticas que él realizaba.-
Así que felices, de poder votar esta denominación de la Sala con el nombre de Eduardo Saldain.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Cánova.-

SRA: CÁNOVA: Yo también me hago eco de las palabra de Mary. Yo tuve la suerte de tenerlo como profesor, excelente profesor, un gran artista y recuerdo también, que cuando había química con alumnos que tenían arte, él amablemente compartía en su casa clases particulares, pero simplemente por el hecho de tener o impulsar a otros. Y eso recuerdo a mi hermana que es una artista por naturaleza, que compartió con él muchísimas jornadas y hoy cuando le dije lo que iba a pasar, hoy que tenían el nombre de su gran profesor que ella lo recuerda con gran cariño, se emocionó muchísimo. Entonces yo en recuerdo de aquellos chiquilines que él impulsó para que hoy tuvieran, muchas oportunidades en cuanto al arte, quiero entonces abrazar el recuerdo de mi Profesor Eduardo Saldain.-

SRA: PRESIDENTA: Continuamos con los Asuntos Entrados.-

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Tribunal de Cuentas remitió copia de la Resolución adoptada el pasado 9 del corriente, con referencia a un contrato de fideicomiso entre OPP, la IDR y el BROU.
A CONOCIMIENTO
La Cámara de Representantes remitió los siguientes oficios:
2- Con la copia de la versión taquigráfica del señor Representante Edgardo Rodríguez, refiriéndose a una iniciativa para apoyar la agricultura familiar y pesca artesanal.
A CONOCIMIENTO
3-La versión de lo expresado por el señor Representante Gustavo Cersósimo, en reconocimiento a la trayectoria del señor Humberto Torre Cedrés.
A CONOCIMIENTO

FUERA DE PLAZO

1- La Oficina Electoral ha solicitado la colaboración de esta Junta para el dictado de los cursos de capacitación de los funcionarios que integrarán las Comisiones Receptoras de votos el próximo 1° de junio.
A CONSIDERACION.

SRA: PRESIDENTA: Que se trate solicita la señora edila Piñeiro.-
(Se vota) 22 en 22 Afirmativo.-
(Se lee)
"Rocha, abril 25 de 2014.-
SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.
SR. SERGIO BONILLA.
PRESENTE.
Señor Presidente:
Esta Jefatura se encuentra abocada a la preparación de las Elecciones Internas de los Partidos Políticos a realizarse el próximo 1° de junio; a tales efectos solicitamos su colaboración y disponga lo pertinente para que funcionarios electorales puedan dictar los cursos de Capacitación a los funcionarios públicos y Escribanos que integrarán Comisiones Receptoras de Votos el día del acto electoral en vuestro local a la hora 19.00 en los siguientes días: 12, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 23 y 26 de mayo próximo.-
Agradeciendo la atención pensada saludamos a Usted muy atentamente;
Firman: Niver Pérez (Jefe) Susana Otero (Secretaria Int.)

SRA: PRESIDENTA: Que se apruebe solicita la edila; los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativa.-

2-La Intendencia Departamental ha remitido un proyecto de Decreto por el que amplía la jurisdicción del Municipio de Castillos.
A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACION Y REGLAMENTO
3-La Cámara de Representantes remitió la versión taquigráfica de las palabras del señor Representante José Amy, solicitando se adopten medidas para erradicar la violencia en el deporte.
A CONOCIMIENTO
4- Los Sres. Irineu Riet Correa y Héctor Pereyra han solicitado se declare de interés Departamental a la "Primer Marcha a caballo por Leonardo Olivera y Francisco de los Santos" a realizarse los días 1, 2 y 3 de mayo de 2014.
A CONSIDERACION

SRA: PRESIDENTA: La Señora edila Piñeiro solicita que se trate el tema. Los que estén por la afirmativa.
(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-
(Se lee)
"Rocha 28 de abril de 2014
Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Don Sergio Bonilla
Presente:
Por dicha nota solicitamos al plenario de la Junta Departamental de Rocha, declarar de interés departamental la" Primer marcha a caballo por Leonardo Olivera y Francisco de los Santos "a realizarse los días 1-2-3 de mayo del 2014.
Realizada por las instituciones tradicionalistas del departamento, y el Batallón de Infantería Mecanizada Nro. 12 y Municipio de Castillos.
Con salida a las 10:00 horas de la Sociedad Criolla "Leónidas Pereyra" de nuestra ciudad con toque de clarín por parte de dicha unidad militar.
Adjuntamos a dicha nota nuestro itinerario de marcha y fechas de la misma.
Esperando que el cuerpo Legislativo Departamental de Rocha acompañe nuestro espíritu de reconocer y homenajear a nuestros héroes departamentales con proyección Nacional saludamos a los ediles presentes muy Atte.
Por la organización de la marcha.-
Firman: Irineu Riet Correa, Héctor Pereyra.-"

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.
(Se vota) 21 en 22 Afirmativo.-
Tiene la palabra la edila Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Para fundamentar. En realidad lo que quería agregar, es mi felicitación a los organizadores y quizás una autocrítica o un mea culpa que tenemos que hacer como Junta Departamental, que creo que como otras figuras del quehacer rochense, estos héroes de nuestra historia merecen el reconocimiento que en esta marcha ser les hace y la Junta también debería de sumarse de alguna manera.-
Tanto Francisco de los Santos como Leonardo Olivera, inscribieron su nombre con honor en las páginas de nuestra historia y merecen sin duda mayor destaque y mayor realce en nuestro departamento. Así que felicitamos a los organizadores y dejamos sobre la mesa esa autocritica. La Junta Departamental y Rocha en su conjunto tienen una deuda con estos grandes hombres de nuestra historia.-

5- Solicitud de licencia del señor Artigas Irloldi.-
A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTA: Que se trate solicita el edil.
(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

"Rocha, 29 de abril de 2014.-
Señor Presidente de la Junta Departamental
Sergio Bonilla
PRESENTE

Por la presente solicito licencia, por el período comprendido entre el día 2 de mayo, hasta el 19 de mayo inclusive.-

Sin otro particular saluda a usted atte.-
Firmado: Artigas Iroldi.-

SRA: PRESIDENTA: Votamos la aprobación de la licencia del edil.
(Se vota) 20 en 20 Afirmativo.-

Pasamos a los

ASUNTOS INFORMADOS

Tiene la palabra el edil Alsina.-

SR: ALSINA: Habíamos acordado con la Comisión de Fomento a la Producción de hacer un pequeño informe verbal. En el día de ayer concurrimos a la ciudad de Lascano, el señor edil Eduardo Veiga, Cristian Martínez, Graciela Techera, Carlos Dianessi y quien les habla. Concurrimos a dicha localidad a solicitud de carniceros de esa ciudad. Bueno donde nos plantean la preocupación que ellos tenían en cuanto a la posibilidad del cierre del Abasto local. Quedó pautado que por el momento el Ejecutivo Municipal, va a hacer todo lo posible para que este abasto se mantenga abierto y nosotros como comisión quedamos comprometidos, ante quienes solicitaron nuestra presencia a seguir trabajando el tema y a estar permanentemente a la orden de lo que ellos soliciten. Meramente un informe verbal de lo actuado.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-Expte 5022/11-Daniela Leiva s/ exoneración de impuestos al padrón 516 de Rocha.

COMISIÓN E LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A
Rocha, 23 de abril de 2014.

Reunida en la fecha indicada esta Comisión tomo conocimiento de la gestión promovida por la señora Daniela Ramona Leiva tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 516 de la ciudad de Rocha (Id. 158059).-
Teniendo en cuenta el informe producido por la Comisión de Quitas y Esperas de fecha 29de mayo de 2012, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia respectiva para consignar exclusivamente Tasas desde el año 2002 a 2012 inclusive, del mencionado padrón y se concede la prescripción de lo adeudado por los ejercicios 1996 al 2001 incluido.-
(FDO.): MARIO CORBO, ARTIGAS IROLDI, GRISEL CARAM, EDUARDO VEIGA

SRA. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe… (Se vota)… 18 en 18. Afirmativo.

2-Expte 1534/14-Félix Méndez Díaz s/ exoneración de patente de rodados.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 23 de abril 2014.-

Reunida en la fecha indicada esta Comisión tomó conocimiento de la gestión promovida por el señor Félix Méndez tendiente a obtener una matrícula para lisiado y la exoneración de la patente de rodados al amparo del Decreto Departamental 11-2008 para el vehículo matrícula CCB 3788 el cual es utilizado como medio de trasporte de su hijo que presenta una discapacidad que no le permite desplazarse por sus propios medios dependiendo total y absolutamente del gestionante.

Teniendo en cuenta el informe de la División Jurídica del Ejecutivo, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia respectiva para otorgar, por la vía de la excepción, la exoneración del impuesto de patente de rodados por el término de dos años renovable por periodos iguales y consecutivos del vehículo indicado.-
(FDO.): MARIO CORBO, ARTIGAS IROLDI, GRISEL CARAM, EDUARDO VEIGA

SRA. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 20 en 20. Afirmativo.

3-Expte 4785/11- s/ cambio de la titularidad en una empresa que traslada pasajeros a Cabo Polonio.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 23 de abril 2014,-

Reunida en la fecha indicada esta Comisión tomo conocimiento de la gestión promovida por el señor Irineu José Riet Correa Amaral a través de la cual solicita el cambio de titularidad del permiso de entrada al Polonio otorgado a la Empresa denominada "El Francés" la cual fuera concedida por Resolución Nro. 4175/97 de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.-
Teniendo en cuenta el informe de la División Jurídica del Ejecutivo, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia respectiva para la transferencia del servicio de trasportes de pasajeros a Cabo Polonio y que gira en el ramo bajo el nombre "El Francés" de la Sra. Olga Gambetta a favor de Irineu Riet Correa Silvera y Edison Ernesto Lorenzo Silvera previo pago de las tasas correspondientes.-
(FDO.): MARIO CORBO, ARTIGAS IROLDI, GRISEL CARAM, EDUARDO VEIGA

SRA. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)...19 en 20. Afirmativo.

POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

4-Expte 1741/14- Arq. J. J. Rigamonti s/ exoneración de retiro y ocupación FOS en las obras de COMERO.

Rocha, 23 de marzo de 2014.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Nadina Fernández, Graciela Nassi, Diana da Silva, José Condeza Cosme Molina y Adrián Sánchez.-
Teniendo a estudio el expediente N° 1701/2014, en el cual el ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución con opinión favorable, solicitando la anuencia para autorizar la invasión de retiro frontal y ocupación de suelo FOS, en un 69%, no contemplado en la Ordenanza de Edificación vigente, en la construcción proyectada por COMERO, en el padrón 1420 de esta ciudad.-
Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-
(FDO.): GRACIELA NASSI, COSME MOLINA, ADRIÁN SÁNCHEZ

SRA. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)...20 en 20. Afirmativo.

5-Expte 1135/13- Edison Roberto Redín s/ obtención de chapa de matrícula para lisiado.

Rocha, 23 de marzo de 2014.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Nadina Fernández, Graciela Nassi, Diana da Silva, José Condeza, Cosme Molina y Adrián Sánchez.-

Teniendo a estudio el expediente N° 1135/2013, en el cual el ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para otorgar por la vía de a excepción al amprado de los dispuesto en el Decreto Departamental N° 11/2008, de fecha 25/03/2008, la exoneración a partir del ejercicio 2014, del impuesto de patente de rodado del vehículo matricula CAA 1588, otorgando libreta a nombre de Roberto Redín, exponiendo en la libreta, Decreto 11/08, curador legal del menor de edad Felipe Redín.-
Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-
(FDO.): GRACIELA NASSI, COSME MOLINA, ADRIÁN SÁNCHEZ

SRA. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe… (Se vota)…20 en 20. Afirmativo

POR LA COMISIÓN DE DEPORTES
6-Su informe del día de la fecha.

Rocha, 29 de abril de 2014.-

COMISION DE DEPORTES

En el día de la fecha se reúne esta asesora con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Marta Canóva, Eduardo Veiga, Mario Corbo, Adrián Sánchez y Cristian Martínez.
En la oportunidad se recibe al señor Alcalde del Municipio de Castillos, Raúl Servetto a fin de intercambiar ideas sobre el planteo realizado por la Liga de Castillos, referente al apoyo económico requerido por la misma.
Tal como se hizo en su oportunidad con el señor Director de deportes del I.M.R. Daniel Olid se recibe del señor Alcalde la información requerida sobre el apoyo otorgado a las actividades deportivas. En tal sentido el señor Alcalde expresa que debido a los limitados recursos presupuestales que se poseen, se prioriza el apoyo a las actividades deportivas y recreativas juveniles.
Esta asesora entiende de recibo lo expresado por el señor Alcalde, siendo privativo de los municipios la fijación de las políticas en ese sentido.
(FDO.): MARTA CÁNOVA, EDUARDO VEIGA, CRISTIAN MARTÍNEZ, ADRIÁN SÁNCHEZ, MARIO CORBO

SRA. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe… (Se vota)…20 en 20. Afirmativo. Bien, no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 22 y 25).-

HEBER MELO
Secretario General

SERGIO BONILLA
Presidente